

JUNTA REGIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA

Diócesis de Chascomús

Diciembre 2025

ROLES Y FUNCIONES

COORDINADOR DE PASTORAL

Será designado por el RL, y en consulta previa con el equipo de la JUREC y con el Equipo directivo.

Su continuidad será evaluada anualmente, a partir de los Informes que realice durante el año, como insumos para valorar su rol.

-Perfil:

Es el responsable de la animación y coordinación de la acción pastoral de la comunidad educativa, incluidos todos los niveles de la institución.

-Rol:

- Coordinador encargado de formar equipo con los referentes de pastoral de cada nivel y el sacerdote o capellán.
- Profesional que gestiona y promueve las actividades que despierten o desarrollen la vivencia de la fe entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Motiva el desarrollo de la espiritualidad a través de procesos curriculares pastorales, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Institución y de las orientaciones pedagógicas.

-Funciones:

1. Diseñar el Proyecto Anual de Pastoral de la Institución, junto con los miembros del equipo de pastoral, según Ideario y Proyecto Pastoral Diocesano. Partiendo de un diagnóstico dinámico, proponiendo las metas, los procesos y las políticas que se consideren más adecuadas.

2. Enviar a la Jurec el Proyecto Pastoral Institucional Anual.

3. Participar en el equipo de Conducción Institucional garantizando la acción evangelizadora eclesial.

4. Desarrollar una comunicación permanente con el área Pastoral de Jurec, y las pastorales diocesanas que se interrelacionan con la Institución.

5. Proponer el calendario de pastoral anual, resaltando los momentos litúrgicos fuertes.

6. Gestionar los procesos pastorales de la Institución animando el Proyecto Institucional y analizar las necesidades pastorales junto con el Capellán y el equipo de referentes pastorales.

6.1. Promover la integración y participación del plantel docente en las acciones de pastoral en la institución educativa.

6.2.Promover la participación de la familia en las acciones de pastoral del establecimiento, para que cumplan su rol de educadores en la fe de sus hijos.

7. Atender en la propuesta pastoral los llamados de la realidad, en sintonía con las orientaciones de la Iglesia, y las orientaciones pastorales diocesanas.

8. Vincular orgánicamente la pastoral y la pedagogía en el proceso educativo. Ello le exige un conocimiento apropiado y manejo de lo pedagógico y un trabajo en equipo con los docentes.

9. Animar planes y actividades relacionadas con la dimensión espiritual de todos los miembros de la comunidad educativa.

10. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas y pastorales en el aula(acompañamiento docente de todas las áreas) para aportar la mirada evangelizadora y articular acciones comunes.

11. Gestionar al personal a su cargo (capellán, referentes de pastoral, animadores y profesores de Formación religiosa, etc) y animarlos en una adecuada orientación al logro, preocupándose de conservar un buen clima laboral al interior de la Institución.

11.1.Generar un clima de inclusión de alumnos e integración de todos los actores institucionales, asegurando una sana convivencia basada en la confianza y la colaboración mutua.

11.2.Demostrar equidad y capacidad de escucha y negociación para administrar conflictos y resolver problemas entre distintos actores institucionales de los Profesores de Formación Religiosa en relación al Proyecto Institucional.

11.3.Supervisar las planificaciones

12. Programar y desarrollar actividades como convivencias, retiros, misas y celebraciones, salidas, campamentos, actividades solidarias, entre otros. Coordinando las mismas, junto al Capellán.

13.Organizar las celebraciones litúrgicas en el ámbito de la comunidad educativa y animar a la participación.

14.Evaluar los procesos globales de las acciones pastorales y compartir sus conclusiones con los directivos.

14.1.Evaluar los distintos proyectos pastorales realizados en la Institución y el caminar del equipo de pastoral.

14.2.Presentar informes sobre los avances y dificultades que presentan los planes pastorales y las correcciones introducidas, cuando ha sido necesario.

14.3.Presentar informes de evaluación de desempeño de las coordinaciones que están bajo su supervisión, con análisis y propuestas de mejoramiento o cambio.

15.Se relaciona con la Pastoral Diocesana y Parroquial representando al colegio en la pastoral eclesial de conjunto. (él mismo o delegando esta función en otro).

16.Ha de estar presente en el colegio, cumpliendo con un tiempo de dedicación diario y sistemático, sintiéndose parte de la marcha de la Comunidad Educativa en todos los estamentos. Debe ser la presencia real y activa.